

Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	CA	TI	INS	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
88	AUT	3	I	SI	<p>OROS Y METALES GODAR (Aguimes, Las Palmas de Gran Canaria)</p> <p>IRA/3255 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3255/13</p> <p>Fecha Solicitud: 10/06/2013</p>	<p>Instalación industrial de análisis instrumental. Determinación de la composición de elementos metálicos mediante fluorescencia de rayos X.</p> <p>Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo portátil de fluorescencia de rayos X de la marca NITON.</p>	<p>Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.</p>	<p>El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.</p>
89	AUT	2	I	SI	<p>ARAGAL PACKAGING, S.A. (Andorra, Teruel)</p> <p>IRA/3249 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3249/13</p> <p>Fecha Solicitud: 18/04/2013</p>	<p>Instalación industrial de Control de Procesos. Medida de espesor de láminas de plástico mediante fuentes radiactivas encapsuladas.</p> <p>Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo radiactivo de la marca NDC, modelo GBS-103.</p>	<p>Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.</p>	<p>El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.</p>
90	MO	2	I	NO	<p>EUROCONTROL S.A. (Madrid)</p> <p>IRA/0162 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-13 parcial_2/IRA-0162/13</p> <p>Fecha Solicitud: 30/05/2012</p>	<p>Instalación industrial de medida de densidad y humedad de suelos, gammagrafía y radiografía industrial</p> <p><u>Modificación:</u></p> <p>-Solicita autorización para la posesión y uso de equipos de gammagrafía de la marca Oserix.</p>	<p>Se modifica únicamente la especificación nº 8 del condicionado.</p>	<p>Continua en vigor la Resolución de la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid, a excepción de la especificación nº 8 La comercialización y asistencia técnica de los equipos la llevará a cabo la empresa NUCLIBER</p>